

E/R
17:10 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 SEP 2008
Recibido.....17:10.....Hs.
Exp. N°.....21241.....F.P. VCR

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien estudiar la inclusión como obra prioritaria en los Pliegos para la próxima concesión de la autopista Santa Fe – Rosario, la construcción a cargo del concesionario de un nuevo puente sobre el Arroyo Colastiné, entre los accesos a las Rutas Provinciales N° 64 y N° 80, con una luz libre mayor que la que posee el existente a fin de aumentar la sección de escurrimiento del agua.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial estudiar la inclusión en los Pliegos que se confeccionen para la nueva concesión de la autopista Santa Fe – Rosario, **la construcción a cargo del concesionario de un nuevo puente sobre el Arroyo Colastiné**, entre los accesos a las Rutas Provinciales N° 64 y N° 80, con una luz libre mayor que la que posee el existente a fin de aumentar la sección de escurrimiento del agua.

El arroyo tiene su origen en la provincia de Córdoba y atraviesa los departamentos Castellanos, San Martín y San Jerónimo, en la provincia de Santa Fe.

La escasa dimensión del actual puente, aproximadamente 38 metros de luz, resulta insuficiente al momento de desaguar una extensión de 600 mil hectáreas al Río Coronda. Es decir, su estrechez, hace de tapón a ésta gran cuenca, se produce así un endicamiento del río con enormes perjuicios aguas arriba.

Uno de los principales problemas que se producen ante ésta situación, es la que sufren productores, comerciantes, industriales y acopiadores de cereales de la Cuenca del Arroyo Colastiné por las pérdidas que se provocan con cada lluvia en las zonas aledañas a su cauce, aún en caso de no ser éstas altamente copiosas.

Cabe mencionar que he remitido en los últimos días una nota al Secretario de Servicios Públicos de la Provincia en el mismo sentido que el que motiva este proyecto, acompañando el justificado reclamo del Presidente Comunal de Larrechea, Departamento San Jerónimo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento necesario para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.